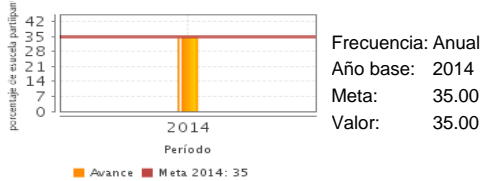


Descripción del Programa:

Tiene por objeto contribuir a fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de convivencia favorables para la mejora de los aprendizajes de todo el estudiantado. Sus apoyos se otorgan por ciclo escolar y son de tipo técnico y financiero. Los primeros son servicios de asesoría y acompañamiento a las autoridades educativas de cada entidad para que, a su vez, estas instancias capaciten al personal de las escuelas y mejoren las habilidades de gestión de la comunidad escolar, elaboren una "Ruta de Mejora Escolar" y fortalezcan la convivencia. Los recursos financieros son subsidios cuyo monto oscila de los 5 mil a los 35 mil pesos, que deben ser utilizados para implementar la "Ruta de Mejora Escolar". Las escuelas beneficiarias, además, reciben materiales educativos sobre gestión de la convivencia y la seguridad escolar. El programa opera en las 32 entidades del país.

Resultados

Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas por el PES que mejoran su valoración de la convivencia y seguridad escolar respecto al año anterior



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. De acuerdo con la ECR 2012, la falta de información sistematizada y de indicadores precisos han impedido el diseño de este tipo de evaluaciones. En el 4to informe trimestral de 2014 se reporta la aplicación de un instrumento de autoevaluación en 109 planteles de 23 entidades, de los cuales, en 77 (70%), se reportaron mejoras en las condiciones de convivencia escolar. Estos resultados se consideran satisfactorios, pero no son representativos. Dos de los tres indicadores de resultados están referidos a las pruebas EXCALE. Debido a que estas pruebas se han suspendido, no existen datos disponibles para 2014. El tercer indicador de resultados se relaciona con el "Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas por el programa que mejoran su valoración de la convivencia y seguridad escolar respecto al año anterior". Con éste se alcanzó la meta prevista para el 2015; sin embargo, se desconocen los criterios utilizados para establecer la meta de 35% y la metodología empleada para determinar cuándo una escuela mejora su autoevaluación en materia de convivencia y seguridad escolar. En los indicadores de gestión y servicios se han alcanzado las metas planteadas para el 2014, pero éstos se orientan a verificar el cumplimiento de rutinas institucionales y no a generar insumos para mejorar la eficacia, eficiencia, calidad o economía en la prestación de bienes y servicios. Los indicadores de resultados han sido modificados, por lo que no es posible hacer comparaciones con años anteriores.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El programa está dirigido a escuelas de educación básica, ubicadas en alguna de las 122 demarcaciones definidas en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. La meta de atención en 2014 fue de 60,000 escuelas.

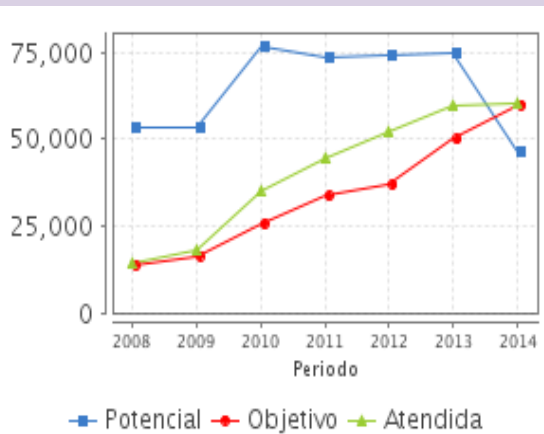
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,189
Localidades atendidas	13,809
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Escuela	
Población Potencial (PP)	46,314
Población Objetivo (PO)	60,000
Población Atendida (PA)	60,392
Población Atendida/ Población Objetivo	100.65 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Entre 2008 y 2014 se ha incrementado sustancialmente la cobertura del programa (322%), lo cual podría considerarse favorable; no obstante, brindar atención a un número mayor de escuelas con un presupuesto que no ha crecido en igual medida y que, de hecho, se ha reducido desde 2012, puede derivar en el detrimento de la calidad de los servicios otorgados o en la reducción del monto transferido a cada escuela. De acuerdo con la Ficha de Monitoreo 2013, el promedio del apoyo económico que reciben las escuelas en cada ciclo escolar pasó de \$25,531.9 a \$4,631.6 de 2008 a 2013.

Análisis del Sector

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica. 6° Primaria, 2009. Total.

Unidad de Medida:	Individuos
Línea de Base:	NA
Meta 2014:	NA

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	154.70	230,072.23	0.07 %
2010	223.24	242,982.40	0.09 %
2011	286.86	258,804.44	0.11 %
2012	310.29	276,071.41	0.11 %
2013	281.65	279,659.00	0.10 %
2014	265.45	295,590.16	0.09 %

Análisis del Sector

El programa está alineado con el PND 2013-2018 (Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad), así como con el Programa Sectorial (Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población). De acuerdo con el objetivo del programa, la gestión de ambientes de convivencia favorables tiene un efecto positivo en la mejora de los aprendizajes, de ahí que el indicador sectorial se haya referido a resultados educativos (resultados EXCALE).

Año de inicio del Programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Fortaleza: A partir del ciclo escolar 2014-2015 el programa cambió de enfoque y reorientó sus objetivos hacia el impulso de acciones de convivencia escolar, privilegiando el desarrollo de actividades formativas y de competencias ciudadanas. Estos ajustes hacen que el programa sea más acorde con el sector educativo. 2. Fortaleza: La Coordinación Nacional del Programa ha fortalecido las líneas de intervención mediante el diseño y la distribución de materiales educativos y el perfeccionamiento de los marcos normativos y conceptuales. 3. Fortaleza: Se han diseñado instrumentos metodológicos para conocer cómo se está llevando a cabo la operación del programa y valorar los aspectos generales de la convivencia en el plantel educativo. Esta medida podría generar información provechosa para la toma de decisiones informadas. 4. Fortaleza: La Coordinación del Programa ha sido receptiva a los resultados de las evaluaciones y ha hecho innovaciones importantes al modelo de intervención y a la normatividad.

Debilidades y/o Amenazas

1. Amenaza: El incremento de la población atendida no ha sido proporcional al presupuesto asignado. Esto ha reducido el monto otorgado a los planteles y podría afectar la calidad de los servicios. 2. Debilidad: El cambio de enfoque y la reorientación de los objetivos del programa se han efectuado sin un diagnóstico sobre la incidencia, tipo e intensidad de los problemas de convivencia en las escuelas. 3. Debilidad: Aunque es claro que el programa busca promover la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas, no está claro cuál es el problema que busca resolver, cuál es su magnitud y cómo se manifiesta en los planteles escolares, ni qué efectos perniciosos genera en el entorno escolar, lo cual debe ser el sustento básico de esta intervención. 4. Debilidad: Tanto los indicadores de resultados como los de servicios y gestión han sido modificados periódicamente, lo que impide determinar si el programa ha mejorado su desempeño respecto de años anteriores y sugiere que su diseño es endeble.

Recomendaciones

1. Se recomienda ajustar los criterios de elegibilidad y mecanismos de focalización del programa para controlar la demanda. Con esta medida se busca promover que los apoyos se destinen, de forma suficiente, a las escuelas que presentan con mayor intensidad el problema que se busca revertir. 2. Elaborar un diagnóstico que defina el problema que se busca atender, determine sus causas y estime su prevalencia en los planteles atendidos. En dicho documento, además, se deben precisar las categorías y conceptos que dan sustento a la intervención. 3. Explicitar los supuestos o hipótesis que sustentan el modelo de intervención del programa, para lo cual se sugiere revisar evaluaciones de programas similares y consultar investigaciones educativas sobre el tema de interés. 4. Los indicadores de niveles fin, propósito y componente no permiten valorar el desempeño del programa y hacer comparativos en periodos multianuales; se sugiere reformularlos y mantenerlos. 5. Las definiciones de población potencial y objetivo, así como su método de cálculo, son susceptibles de mejora: desde 2010 la población atendida es mayor que la población objetivo. Esto permite suponer que existen errores de inclusión.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Elaboración de un documento que defina el modelo de gestión de la convivencia escolar. Actividad concluida de manera extemporánea en 2015. 2. Elaboración y difusión de una guía con orientaciones para la gestión de la seguridad escolar. Acción concluida. 3. Generación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Acción retrasada (fecha original de conclusión: 30/06/2014). Tiene un avance del 40%. 4. Realización de un análisis de factibilidad para hacer una evaluación de impacto. El programa ha concluido las actividades bajo su responsabilidad. 5. Integración de evaluaciones de programas similares que pudieran sustentar los supuestos o hipótesis bajo los que opera el programa. Esta acción presenta un nivel de avance del 50%.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Revisión de la metodología para cuantificar a la Población Objetivo a fin de reflejar la demanda y las capacidades del Programa para atenderla. La fecha de término de esta acción estaba prevista para el 31/03/2015, sin embargo, presentaba un nivel de avance del 50%. La definición de la población objetivo, aunque también la de la potencial, son fundamentales para la reorientación del programa. 2. Desarrollo de una evaluación de procesos que permita conocer los factores que sustentan la implementación del programa y contribuir al mejoramiento de la gestión. La fecha de conclusión de esta actividad estaba prevista para el 31/03/2015, sin embargo, se tenía un avance del 5% para esa fecha.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Se modificaron los objetivos general y específicos del programa. Los ajustes ponen énfasis en la intención de desarrollar aprendizajes que favorezcan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica, dejando atrás el propósito de contribuir a que las autoridades educativas estatales y las comunidades escolares fortalezcan sus capacidades de gestión de materia de convivencia. 2. En 2015 el programa continúa con el rediseño de su enfoque; la coordinación Nacional del Programa elabora un marco de referencia que integra los principios de la convivencia democrática, inclusiva y pacífica promovida por la UNESCO. 3. Se integraron cuatro preguntas al cuestionario de opinión de docentes, directivos y supervisores sobre Convivencia Escolar, a fin de conocer su percepción sobre el tema y la frecuencia con la que suceden conflictos o agresiones entre pares, entre otros aspectos. 4. Se inició la distribución de 323 mil 200 ejemplares de la Biblioteca de Gestión de la Convivencia Escolar, alcanzándose un avance del 15%.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: José Luis Márquez Hernández

Teléfono: 36011000

Correo electrónico: marquezh@nube.sep.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Emilio Ernesto Blanco Bosco

Teléfono: 54-49-30-00

Correo electrónico: eblanco@colmex.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289